F/622
Fn/87/2016

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : *N° 700/0253/2017.*

REF. : *Memorandum N° 802/150/2017 del Departamento de Inspección de la Dirección de Obras Municipales. Providencia N° 103/1360/2017, y Carta de Concejal Juan de Dios Jiménez*

Materia : *Lo que indica.*

Cerrillos, Mayo 10 de 2017.

DE : *SR. IVÁN VALENZUELA AGUILERA*
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : *SR. JORGE RODRIGO GONZÁLEZ GUZMÁN.*
INSPECTOR FISCAL DE EXPLOTACIÓN
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

Por medio del presente, junto con saludarle y en atención a Memorándum N° 802/150/2017, del Departamento de Inspección de la Dirección de Obras Municipales, copia de Providencia N° 103/1360/2017 de Administrador Municipal de nuestra Municipalidad y carta adjunta de Concejal Juan de Dios Jiménez de la Comuna de Cerrillos, mediante la cual reitera solicitud formulada con fecha 04/01/2016, que dice relación al Paso Nivel que une Av. Pedro Aguirre Cerda con Camino a Lonquén, respecto a los requerimientos del retiro de los separadores de carpeta que se encuentran en el Túnel entre Av. Pedro Aguirre Cerda y salida a Lonquen Ruta G- 30, con el fin de habilitar dos pistas al interior de éste, como también la reposición de señaléticas que se encuentran al inicio de la entrada del Túnel, y subsanar el funcionamiento de las luminarias las cuales se encuentran apagadas en el lugar.

De acuerdo al pronunciamiento efectuado ante el Serviu Metropolitano quienes nos informaron que según lo establecido en el Decreto N° 1.170 de fecha 29/07/2013, la tuición de Camino Lonquen Ruta G-30 desde Pedro Aguirre Cerda corresponde al Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección de Tránsito viene en volver a solicitar a usted si lo tiene a bien dar un pronunciamiento a lo requerido por el Sr. Juan de Dios Jiménez Concejal de nuestra Comuna, que dice relación a la habilitación de dos pistas y mejoramiento de señales al interior del Túnel que conecta a Av. Pedro Aguirre Cerda con Camino Lonquén.

Es dable señalar que en cuanto a la Gigantografía que se encontraba emplazada al lado de la Maestranza, esta se retiró del lugar, (se adjunta documentación relacionada). No obstante lo anterior y a la espera que tenga una acogida favorable la solicitud del Concejal.

Sin otro particular se despide atentamente. de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/*chs
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería(2)